LICITACION POR CONCURSO DE OFRTAS N° 18/2016 "ADQUISICION DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA PARA CENTRO DE DISTRIBUCION ISE Y PLANTA VILLA JARDIN" – ID. 323.623

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los .SEIS. **días del mes de** .SEPTIEMBRE. **del 2017**, se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según Acta N° 924/2017, Resolución del Directorio N° 06 de fecha 14 de Marzo del 2017, el Lic. Francisco Torres, Ing. Humberto Samaniego y el Ing. Ricardo Sitjar, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2016 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA PARA CENTRO DE DISTRIBUCION ISE Y PLANTA VILLA JARDIN"***, en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. REPORTE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	maquinarias, equipos y herramientas mayores, transporte.
NUMERO DEL PAC:	**323.623**
VALOR A CONTRATAR	**Gs 169.000.000**
EJECUCION ANUAL	**Gs 169.000.000**
NOMBRE DEL LLAMADO:	*"ADQUISICION DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA PARA CENTROS DE DISTRIBUCION ISE Y PLANTA VILLA JARDIN"*
MODALIDAD DE CONTRATACION:	Concurso de Ofertas
PRULIANUALIDAD	No
FORMA DE ADJUDICACION:	Por el TOTAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fuente 30
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5%
TIPO DE GARANTIA	Póliza
DURACION DEL CONTRATO	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

ING. HUMBERTO SAMANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

essap GOBIERNO NACIONAL Construyendo el futuro hoy

ACTA U.O.C. Nº18/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº18/2016

"ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA PARA CENTRO DE DISTRIBUCIÓN ISE Y PLANTA VILLA JARDÍN"

ID. Nº323623

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30 horas** del día **7 de junio del 2017**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.; sito en las intersecciones de las calles José Berges Nº516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº18/2016 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA PARA CENTRO DE DISTRIBUCIÓN ISE Y PLANTA VILLA JARDÍN"** los siguientes funcionarios: por la Asesoría de la UOC, **Abg. Victoria Palacios Castro**, Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Oscar Escurra Báez** y **Abg. Jessica Irala Grance**, ambos funcionarios de la UOC; y por Auditoría Interna: **CP. Lucía Cardozo**, quienes en forma conjunta representan a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A).

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.

Asimismo, el acto se realiza de conformidad con el Art. 54º ACTO DE APERTURA del Decreto Nº21909/03 que reglamenta la ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*...al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registrarán en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar*".

En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, **sin entrar al análisis detallado de su contenido**, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Firmas Invitadas:

1. TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR)
2. TRAFOSUR S.A.
3. RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
4. COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. (CCP)
5. FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.

Firmas que presentaron ofertas:

1. TRAFOPAR S.A.
2. TRAFOSUR S.A.

Lic. Oscar Escurra Báez UOC - ESSAP S.A.

Abg. Jessica Irala Grance Técnico Verificador U.O.C. ESSAP S.A.

C.P. Lucía Aurora Cardozo Auditora essap

Elmar Sbordoloto TRAFOSUR S.A.

Leonardo Centurión TRAFOPAR SA

UOC

FOLIO U.O.C. 1|2

ING. HUMBERTO SAMANIEGO GERENTE DE OPERACIONES essap sa

Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar Asesor de los Directores essap sa

En representación de los oferentes se hallan las siguientes personas:

Nº	Oferente	Representante	C.I Nº
1	TRAFOPAR S.A.	Leonardo Centurión Chávez	423.683
2	TRAFOSUR S.A.	Elmar Sbardeloto	5.965.163

A continuación, se da inicio al acto de apertura de los sobres presentados, conforme al siguiente cuadro:

Nº	RAZÓN SOCIAL	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DDJJ Art 40, Ley 2051/03	Poder del Representante	Constancia SIPE Nº
1	TRAFOPAR S.A.	8000213 9-8	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Nº 1452112 Fecha: 06/06/2017
2	TRAFOSUR S.A.	8002631 4-6	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Nº1452113 Fecha: 06/06/2017

Así mismo se establece el siguiente cuadro de precio de las propuestas presentadas por **el total.**

Nº	RAZON SOCIAL	MONTO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	TRAFOPAR S.A.	140.000.000
2	TRAFOSUR S.A.	122.600.000

Luego de haber realizado la apertura y lectura en voz alta de todas las ofertas presentadas y antes de pasar las mismas al Comité de Evaluación, los oferentes no han presentado la acreditación para verificar las demás ofertas, de acuerdo a las IAO 26.16.

Finalmente se da por terminado el acto sin observaciones de carácter sustancial a ser mencionados, previa lectura y ratificación del contenido del Acta en dos ejemplares originales en un mismo tenor, siendo las 09:50 horas, firmando los funcionarios intervinientes de la Essap S.A y los representantes de las firmas oferentes.

Abg. Victoria Palacios Castro
Gerente de la UOC

C.P. Lucia Aurora Cardozo
Auditora

Lic. Oscar Escurra Báez
Funcionario de la UOC

Abg. Jesica Irala Grance
Funcionaria de la UOC

Leonardo Centurión
TRAFOPAR SA

Elmar Sbardeloto
TRAFOSUR S.A.

ING. HUMBERTO SAMANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

FOLIO U.O.C. 17
Página 2 | 2

2.1. OBSERVACIONES EN EL ACTA N° 18/2017 DE APERTURA DE OFERTAS

Conclusión 2.1: *No se dejaron observaciones de carácter sustancial en el presente llamado.*

2.2. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la verificación de la oferta presentada en atención a la documentación básica de CARÁCTER SUSTANCIAL solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, según se ilustra en el siguiente cuadro:

N°	Razón Social	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas.	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03.	Poder del Representante	Constancia SIPE N°
1	TRAFOPAR S.A.	80002139-8	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	1452112
2	TRAFOSUR S.A.	80026314-6	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	1452113

Conclusión 2.2.: Todas las ofertas entregadas en el llamado han presentado en forma las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

3. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y VERIFICACION ARITMETICA

oferente	código de catalogo	descripción del bien	unidad de medida	presentación	cantidad	marca	procedencia	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total (IVA INCLUIDO)
TRAFOPAR S.A.	39121001-001	transformador trifásico 23/0, 4/0,23Kv, 100Kva.	Und.	Und.	1	TRAFOPAR	PARAGUAY	15.000.000	15.000.000
	39121001-001	transformador trifásico 23/0, 6/0, 1500Kva.	Und.	Und.	1	TRAFOPAR	PARAGUAY	125.000.000	125.000.000
TRAFOSUR S.A.	39121001-001	transformador trifásico 23/0, 4/0,23Kv, 100Kva.	Und.	Und.	1	TRAFOSUR	PARAGUAY	108.400.000	108.400.000
	39121001-001	transformador trifásico 23/0, 6/0, 1500Kva.	Und.	Und.	1	TRAFOSUR	PARAGUAY	14.200.000	14.200.000

Conclusión 3.: Las ofertas presentadas en el llamado no han registrado errores aritméticos en los cálculos realizados en sus precios; sin embargo este Comité ha observado la existencia de una diferencia muy significativa existente en los Ítems 1 y 2 de los precios ofertados por la firma TRAFOSUR S.A., con relación a los precios referenciales establecidos por la ESSAP S.A. y levantados en el Portal del SICP de Contrataciones Públicas (Reporte de Llamados); por lo que estaremos analizando más adelante este escenario en el presente informe.

ING. HUMBERTO SAMANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Lic. Franklin J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

4. MARGEN DE PREFERENCIA (LEY N° 4.558/11)

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24(veinticuatro) horas hábiles. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Conclusión 4.: *Que, con relación a este punto hemos solicitado a los oferentes la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por la Autoridad competente, conforme a la SECCION II, teniendo en cuenta que ambas firmas entregaron con sus ofertas dichos certificados expedidos por TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA, que para este Comité no es válido, debiendo expedirse por la autoridad competente.*
Sobre el particular, ante la solicitud de la Convocante, los mismos volvieron a presentar copia del certificado ya entregado en su oferta.
Que, es parecer de este Comité, dejar sin efecto la aplicación del margen de preferencia para ambos oferentes.

5. CAPACIDAD LEGAL – RESOLUCION DNCP N° 849/2015

En atención a lo indicado en la resolución de referencia, se encuentran íntegramente digitalizados en el presente informe de evaluación, las Comunicaciones Internas Ref. **N° UOC-UE/41/2017 y UACP N° 439/2017,** como así también documentos verificados en el Portal Paraguay - Nomina de Funcionarios Públicos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, **que dan cumplimiento a los Incisos a) y b)** de la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/15, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP),** *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2.051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS".*

El detalle lo demostramos a continuación:

ING. HUMBERTO SANABRIA NIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

essap GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

COMUNICACIÓN INTERNA UOC-UE-41/2017

A : **ASESORIA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
Abg. Victoria Palacios, Asesora de la UOC

DE : **UNIDAD DE EVALUACION**
Lic. José Emilio Candia Grippo, Jefe de Unidad

REFERENCIA : Solicitud de Informe en el marco de la Resolución **DNCP N° 849/2015.**

FECHA : **10/07/2017.**

Me dirijo a esa Superioridad, y por su intermedio a la Gerencia de Talento Humano en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2016 "ADQUISICION DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA PARA CENTRO DE DISTRIBUCION ISE Y PLANTA VILLA JARDIN" – ID. 323.623,** y en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/15, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP)**, con respecto a las prohibiciones previstas en los Incisos a) y b) del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sobre el particular, se solicita a la Gerencia de Talento Humano un informe de los representantes legales de las empresas citadas más abajo, si los mismos mantienen actualmente alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

El detalle es el siguiente:

Oferente	Representante LegaL y Directivos	C.I. N°
TRAFOPAR S.A.	BERNABE EDUARDO FELIPPO	294.082
	ENRIQUE DUARTE LURAGHI	492.357
	IGOR FLEISCHER	158.717
	VALERIA ANDREA FELIPPO IVANAUSKAS	1.490.654
	GIANMARCO FELIPPO IVANAUSKAS	1.539.267
	ALESSANDRO MARTI FELIPPO IVANAUSKAS	1.454.086
TRAFOSUR S.A.	JUAN CARLOS GUANES CARRILLO	824.211
	ESTEBAN MARIA GUANES CARRILLO	1.697.969
	MARIA ELIZABETH GUANES CARRILLO	410.158
	MIGUEL PEDRO GUANES CARRILLO	555.353
	CARLOS CESAR BEZERRA	1.961.630
	JULIA ELENA DE GUANES	85.602
	JUAN MARIA GUANES	2.877.115
	GABRIELA BEATRIZ GUANES	1.697.962

Atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Gerencia de Talento Humano

Lic. Jose Emilio Candia Grippo
UNIDAD DE EVALUACION

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Página 1 | 1

UOC-je Tel.: 225001/03 - 204918 essapuoc@gmail.com

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

ING. HUMBERTO SAMANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

essap
Corporación de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

COMUNICACIÓN INTERNA UACP/439/2017

A	**: Gerencia de Talento Humano**
DE	**: Unidad de Adm. y Control del Personal**
REFERENCIA	**: Informe para UOC.**
FECHA	**: 12 de Julio de 2017**

13 JUL. 2017

Visto la Comunicación Interna N° UOC-UE-41/2017, de fecha 10 de Julio de 2017, en la cual solicita informe si las personas que se describen a continuación mantienen alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), en dicho contexto cumplimos en informar cuanto sigue:

Según registros obrantes en la Gerencia de Talento Humano – Unidad de Administración de y Control del Personal – Departamento de Legajos, los señores **Bernabe Eduardo Felipo, Enrique Duarte Luraghi, Igor Fleischer, Valeria Andrea Felippo Ivanauskas, Gianmarco Felippo Ivanauskas, Alessandro Marti Felippo Ivanauskas, Juan Carlos Guanes Carrillo, Esteban Maria Guanes Carrillo, Maria Elizabeth Guanes Carrillo, Miguel Pedro Guanes Carrillo, Carlos Cesar Bezerra, Julia Elena de Guanes, Juan Maria Guanes y Gabriela Beatriz Guanes**, no figuran como funcionarios nombrados y/o contratados en la Empresa.

<u>Observación:</u> Se adjunta: Comunicación Interna N° UOC-UE-41/2017, de fecha 10 de Julio de 2017.

Atentamente.

Milciades Cano N.
Jefe de Unidad Adm. Control de Personal
ESSAP S.A.

essap sa
GERENCIA DE TALENTO HUMANO
- Presidencia
- Gcia. Administrativa
- Gcia. Financiera
- Gcia. Técnica
- Gcia. Comercial
- Asesoría Jurídica
- Auditoría Interna
- Asesoría de Seguridad
- Gcia. Operaciones G.A.
- Gcia. de Redes G.A. y A.M.
- Asesoría de Planeamiento y Gestión
- UOC

Observación:
Fecha: 13 JUL. 2017

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos
Unidad Eval
Planifica
Licitación: Lic. Candia
Gerencia:
Observación:

ING. HUMBERTO SAMANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

MC/aj

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nomina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		294082	RNABE FELIPPO					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 26.404.776 registros) Anterior Siguiente

BERNABE EDUARDO FELIPPO C.I. N° 294.082

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		492357	JARTE LURAGHI					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 26.404.776 registros) Anterior Siguiente

ENRIQUE DUARTE LURAGHI C.I. N° 492.357

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		158717	GOR FLEISCHER					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 26.404.776 registros) Anterior Siguiente

IGOR FLEISCHER C.I. N° 158.717

ING. HUMBERTO SANTIAGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essapsa

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1490654	PO IVANAUSKAS					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 26.404.776 registros) Anterior Siguiente

VALERIA ANDREA FELIPPO IVANAUSKAS C.I. N° 1.490.654

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1539267	GIANMARCO FEI					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 26.404.776 registros) Anterior Siguiente

GIANMARCO FELIPPO IVANAUSKAS C.I. N° 1.539.267

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1454086	ALESSANDRO N					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 26.404.776 registros) Anterior Siguiente

ALESSANDRO MARTI FELIPPO IVANAUSKAS C.I. N° 1.454.086

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		824211	JUAN CARLOS (					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 26.404.776 registros) Anterior Siguiente

JUAN CARLOS GUANES CARRILLO C.I. N° 824.211

ING. HUMBERTO SANTANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1697969	ESTEBAN MARIA					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 26.404.776 registros) Anterior Siguiente

ESTEBAN MARIA GUANES CARRILLO C.I. N° 1.697969

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		410158	MARIA ELIZABE					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 26.404.776 registros) Anterior Siguiente

MARIA ELIZABETH GUANES CARRILLO C.I. N° 410.158

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		555353	MIGUEL PEDRO					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 26.404.776 registros) Anterior Siguiente

MIGUEL PEDRO GUANES CARRILLO C.I. N° 555.353

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1961630	CARLOS CESAR					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 26.404.776 registros) Anterior Siguiente

CARLOS CESAR BEZERRA C.I. N° 1.961.630

ING. HUMBERTO SANIAGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		85602	JULIA ELEINA DE					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 26.404.776 registros) Anterior Siguiente

JULIA ELEANA DE GUANES C.I. N° 85.602

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		2877115	JUAN MARIA GU					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 26.404.776 registros) Anterior Siguiente

JUAN MARIA GUANES C.I. N° 2.877.115

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1697962	GABRIELA BEAT					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 26.404.776 registros) Anterior Siguiente

GABRIELA BEATRIZ GUANES C.I. N° 1.697.962

Conclusión 5.: *Como podemos observar los oferentes presentados en éste llamado, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40° - Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.*

Fuente:

- *El Informe de **SINARH**, extraídos **(10/07/17)** de la página de PORTAL PARAGUAY.*
- *Documentos de Identidad del Oferente y Constitución de la Sociedad de la firma oferente, extraídos del Portal de la **DNCP** (SIPE).*

ING. HUMBERTO SANIÑIEGO GERENTE DE OPERACIONES essap sa

Lic. Francisco J. Lottes V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar Asesor de los Directores essap sa

6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCION DNCP Nº 1.173/2016

En virtud cumplimiento a la **RESOLUCION N° 1.173/16** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";* conforme al Artículo 1° de la referida normativa, se examinó y comprobó los precios ofertados en el presente llamado, expidiendo el siguiente resultado:

Oferente: TRAFOSUR S.A.						
item	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario del Oferente Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	ponderación
1	transformador trifásico 23/0,4/0,23Kv 100Kva.	19.000.000	13.300.000	**108.400.000**	22.800.000	*fuera del margen s/Res. DNCP N° 1.173/16*
2	transformador trifásico 23/0,6/Kv 1500Kva.	150.000.000	105.000.000	**14.200.000**	180.000.000	*fuera del margen s/Res. DNCP N° 1.173/17*
Oferente: TRAFOPAR S.A.						
item	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario del Oferente Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	ponderación
1	transformador trifásico 23/0,4/0,23Kv 100Kva.	19.000.000	13.300.000	**15.000.000**	22.800.000	*Cumple*
2	transformador trifásico 23/0,6/Kv 1500Kva.	150.000.000	105.000.000	**125.000.000**	180.000.000	*Cumple*

Conforme al cuadro precedente, el COMITÉ DE EVALUACION por Nota N° 22/17 solicitó a la firma TRAFOSUR S.A. la composición detallada de sus precios conforme lo indica la Res. DNCP N° 1.173/16; la referida nota se encuentra íntegramente digitalizada en el presente informe:

ING. HUMBERTO SA... NEGO
GERENTE DE OPERA... ORES
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

GOBIERNO NACIONAL

NOTA COMITÉ N°22 /17

Asunción, 30 de Junio de 2017.

Señores
TRAFOSUR S.A.
TEL/FAX: 021-296-595 / 284-173
Correo: cruances@trafosur.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2016 "ADQUISICION DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA PARA CENTRO DE DISTRIBUCION ISE Y PLANTA VILLA JARDIN" – ID. 323.623, en atención al Art. 57° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", con el objeto de solicitar lo siguiente:

1. A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1.173/16 *"Por la cual se dispone la modificación del Art. 2° de la Resolución N° 956/16 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio de evaluación para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley n° 2051/03 "de Contrataciones Públicas"*, se solicita una explicación detallada de la composición de sus precios unitarios ofertados en el presente llamado, según planilla detallada en la nota, atendiendo que dichos precios se encuentran fuera del margen porcentual establecidos en la presente normativa, con relación al precio referencial preparado por la ESSAP S.A. y difundido en el Portal de la DNCP con el llamado ID. 323.623.

Oferente: TRAFOSUR S.A.						
Item	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario del Oferente Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	ponderación
1	transformador trifásico 23/0,4/0,23Kv 100Kva.	19.000.000	13.300.000	108.400.000	22.800.000	*fuera del margen s/Res. DNCP N° 1.173/16*
2	transformador trifásico 23/0,6/Kv 1500Kva.	150.000.000	105.000.000	14.200.000	180.000.000	*fuera del margen s/Res. DNCP N° 1.173/17*

Teniendo en cuenta lo expuesto, se solicita la remisión de dicho documento dentro de las 48 hs. (cuarenta y ocho) horas hábiles de haber recepcionado la nota, que deberán ser entregados en la SECRETARIA de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a fin de que su oferta sea tenida en cuenta en el caso de ser seleccionada para su adjudicación.

Atentamente.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

COMITÉ DE EVALUACION
ESSAP S.A.

ING. HUMBERTO SAMANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Lic. Francisco J. Zottes V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

Trafosur

GERENCIA
04 JUL. 2017
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 3 de julio de 2017.

SEÑORES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
DE ESSAP S.A.

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nro. 18/2016 "ADQUISICION DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA PARA CENTRO DE DISTRIBUCION ISA Y PLANTA VILLA JARDIN". ID N° 323.623.

ESTEBAN GUANES CARRILLO, en nombre y representación de la firma TRAFOSUR S.A., en carácter de oferente en el proceso de referencia, en atención a la NOTA COMITÉ Nro. 22/17 de fecha 30 de junio de 2017, me presento respetuosamente y manifiesto cuanto sigue:

En lo que respecta a la solicitud de una explicación detallada de la composición de los precios unitarios ofertados en el presente llamado, según planilla, en atención a que dichos precios se encuentran fuera del margen porcentual establecido en la Resolución DNCP Nro. 956/16 respecto del precio referencia preparado por la ESSAP S.A. y difundido en el portal de la DNCP para el presente llamado, por este medio aclaramos que por un error involuntario los precios obrantes en la planilla de oferta se encuentran invertidos, correspondiendo al ítem 1 transformador trifásico 23/0, 4/0, 23 Kv 100 Kva. el precio unitario IVA incluido de Gs. 14.200.000; y al ítem 2 transformador trifásico 23/06 Kv 1500 Kva. el precio unitario IVA incluido de Gs. 108.400.000, motivo por el cual los precios ofertados en el presente llamado se encuentran dentro del margen porcentual previsto en la normativa.

Para lo que hubiere lugar manifestamos que la presente aclaración no implica cambios, ni modificación alguna a los precios ni a la sustancia de la oferta, los cuales se mantienen inalterables y no modifican el precio total que asciende a Gs. 122.600.000, ajustándose la oferta sustancialmente a los Documentos de la Licitación. Cabe destacar que la IAO 1.1 d del presente Concurso de Oferta establece claramente que la adjudicación es por la *Totalidad de la Oferta.* Por lo que al rectificar el error de buena fe no se estará afectando los precios ni la sustancia de la oferta, la calidad de los bienes, los derechos de la Convocante y las obligaciones del Oferente en los términos de la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario; manteniéndose nuestra oferta como la ***más ventajosa en 17.400.000 Gs.(14,2 % más económica que el otro oferente).-***

Teniendo en cuenta lo expuesto, en tiempo y forma se realiza la aclaración solicitada, requiriendo que nuestra oferta sea tenida en cuenta en el caso de ser seleccionada para la adjudicación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atentamente,

Lic. Esteban Guanes C.
Gerente
Trafosur S.A.

TRAFOSUR S.A.
AVDA. MOLAS LÓPEZ 2321 C/ ARTIGAS - TEL/FAX (595 21) 296 595 / 284 173 - Asunción - Paraguay

ING. HUMBERTO SAMANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/UE-54/2017

A	:ASESORIA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Abg. Victoria Palacios Castro, Asesora de la UOC
DE	:UNIDAD DE EVALUACION Lic. José Emilio Candia Grippo, Jefe de Unidad.
REFERENCIA	: Resolución DNCP N° 1.173/16.
FECHA	: 10/07/2017

GERENCIA 10 JUL. 2017 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Me dirijo a esa Superioridad, y por su intermedio a la Gerencia de Operaciones Gran Asunción – Unidad Operativa de Maq. y Equipamientos Eléctricos, en el marco del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2016 "ADQUISICION DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA PARA CENTROS DE DISTRIBUCION ISE Y PLANTA VILLA JARDIN" – ID. 323.623,** a los efectos de dar cumplimiento a la **Res. DNCP N° 1.173/16** "POR *LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIONH PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que dice: Art. 1° *"...Análisis de Precios Ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación...".*

Que, conforme a la citada resolución se solicitó a la firma **TRAFOSUR S.A.** la presentación detallada de la composición de sus precios ofertados en el presente llamado *(precios fuera del margen)*, a los efectos de remitir a vuestra Gerencia para informarnos como sector solicitante del bien, si el mismo se encuentra dentro de los límites razonablemente aceptables conforme al mercado, garantizando así, el cumplimiento de la obligación asumida por el oferente y la satisfacción de la necesidad institucional en las mejores condiciones de oportunidad, calidad y costo; de manera a continuar con los procesos correspondientes del llamado.

Se anexa nota del Oferente TRAFOSUR S.A.

Atentamente.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

UOC- jecg

Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 235 essapuoc@gmail.com

ING. HUMBERTO SANABRIA NEGO GERENTE DE OPERACIONES essap sa

Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

essap

GOBIERNO NACIONAL

ESSAP
12 JUL 2017
GERENCIA DE OPERACIONES

COMUNICACION INTERNA N° UOMEE/185/2017

A	: GERENCIA DE OPERACIONES GRAN ASUNCION
DE	: UNIDAD OPERATIVA DE MAQ. Y EQUIPAMIENTOS ELECTRICOS
REFERENCIA	: Remitir informe LCO. Nº 18/2016
FECHA	: 12/JULIO/2017

*Me dirijo a esa Gerencia y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de remitir el informe en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2016, "**Adquisición de Transformadores de Potencia para el Centro de Distribución ISE y Planta Villa Jardín**"*

Al respecto, hemos analizado la oferta presentada por la firma TRAFOSUR S.A. Los Equipos ofertados cumplen con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Sin embargo en lo que refiere a la presentación de los Montos Ofertados individualmente en cada ítem; se puede observar que los mismos presentan una diferencia muy grande en comparación a los Precios Referenciales estipulados.

Concluimos de esta forma que los Montos Ofertados para cada equipo, ya se encuentran "Fuera de los límites razonablemente aceptables" conforme al mercado. Este hecho se puede apreciar en ambos ítems.

Atentamente,

RG/rb

Ing. RICARDO GIMENEZ Q.
Jefe Unid. Op. Maq. Eq. Eléctricos
Gcia. de Operaciones

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ
Unidad Evaluación
Planificación y Programación
Licitaciones: Lic. Canolla
Gerencia:
Observación:

A: ASESORIA U.O.C.

PARA SU ATENCION.

ING. HUMBERTO SAMANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

ING. HUMBERTO SAMANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Lic. Francisco V. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

Conclusión 6.: *Que, con relación a la Nota de fecha 03/07/17 entregada por la firma TRAFOSUR S.A., en respuesta a la NOTA DE COMITÉ N° 22/17 de fecha 30/06/17, este COMITÉ DE EVALUACION, atendiendo lo expuesto en la referida nota del oferente, como también en lo señalado en la Conclusión del Punto 3 del presente informe, trae a colación el Art. 58° Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones del Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", que dice: "...3. de rectificarse afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de esta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación del formulario de oferta* ***y lista de precios debidamente firmados y completados,*** *ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras.*

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. ***No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación."*** *(las negritas son nuestras).*

Que, también con lo manifestado en su nota, se estarían infringiendo los Art. 4° Principios Generales – Inc.b); Art. 26° Evaluación de las Ofertas y el Art. 27° Comités de Evaluación, de la Ley N° 2051/ "De Contrataciones Públicas".

Que, por todo lo analizado y manifestado por este COMITÉ, como así también atendiendo el Informe Técnico Gerencia de Operaciones Gran Asunción – Unidad Operativa de Máq. Equipamientos Eléctricos, según ***C.I. Ref.: UOMEE/185/2017*** *de fecha 12/07/17; la oferta presentada por la firma TRAFOSUR S.A. por un importe total de Gs. 122.600.000 (guaraníes ciento veinte y dos millones seiscientos mil), queda* ***DESESTIMADA*** *por los motivos expuestos.*

ING. HUMBERTO SA... GERENTE DE OPERA... essap sa

Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

7. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

En fecha **27/06/17** se procedió a la verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a fin de determinar si al momento de la presentación de ofertas o durante la evaluación, las firmas analizadas se encuentran en el registro de inhabilitados de la base de datos de la DNCP, el resultado es el siguiente:

OFERENTE: **TRAFOPAR S.A.**
RUC N°: 80002139-8
RESULTADO: No existen registros

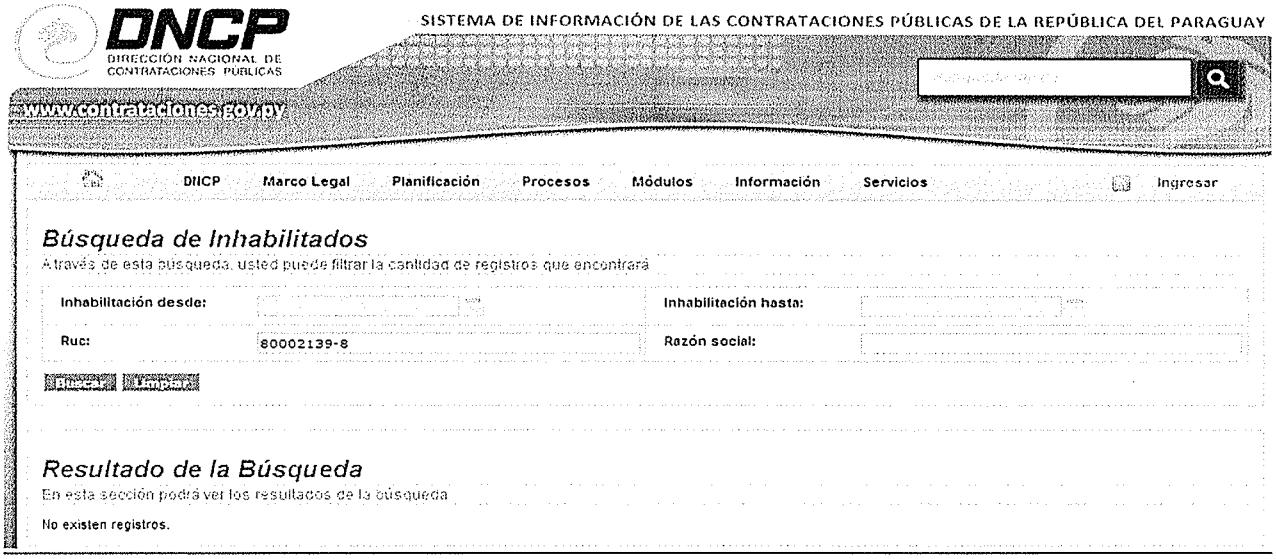

OFERENTE: **TRAFOSUR S.A.**
RUC N°: 80026314-6
RESULTADO: No existen registros

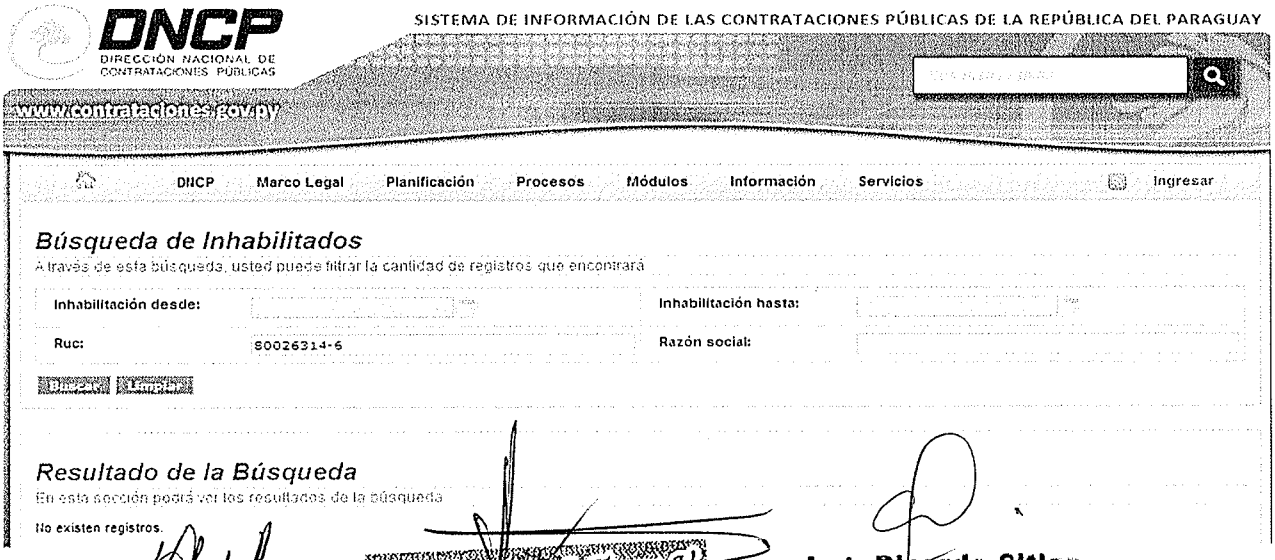

ING. HUMBERTO SA... GO
GERENTE DE OPERA...
essap sa

Lic. Fran... Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

8. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26° - Evaluación de las Ofertas de la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, Art. 60° - Análisis y el Art. 61° - Método de Evaluación entre otros, del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, su modificatoria de la Ley N° 3.439/07 y Decreto N° 3.719/15, y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay. A continuación el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico-legal, técnico y financiero):

ANEXO E
Documentos que Componen la Oferta

Documentos Comunes para Personas Fisicas y Jurídicas.	TRAFOPAR S.A. RUC N° 80002139-8	TRAFOSUR S.A. RUC N° 80026314-6
a) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
Documentos Legales - Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripcion en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple

ING. HUMBERTO SAN DIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las Especificaciones de la Sección III - Suministros Requeridos	TRAFOPAR S.A. RUC N° 80002139-8	TRAFOSUR S.A. RUC N° 80026314-6
Catálogos, anexos técnicos, folletos, elementos graficos y otros textos complementarios de los Bienes ofertados, cuya presentación el oferente considere necesario y que demuestren que cumplen con las EE.TT.	No Considera Necesario (NCN)	No Considera Necesario (NCN)
Documentos que demuestren que el Oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.		
Presentar Balance General correspondiente a los 3 (tres) últimos años (2013, 2014, 2015).	Cumple	Cumple
Listado de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes de naturaleza similar a lo solicitado (contratos ejecutados de provisión de trnasformadores), llevados a cabo dentro de los últimos 3 años (2014, 2015, 2016) a la fecha de presentación de la oferta. El total facturado deberá equivaler como minimo al 30% del valor de la oferta, ya sea con empresas públicas o privadas. el oferente deberá presentar adjunto a éste listado la documentacion de respaldo de los datos declarados.- (ADENDA 1)	Cumple	Cumple
Cualquier otro Documento Adicional		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. (ADENDA 1)	No Aplica	No Aplica

De igual manera éste Comité de Evaluación verificó el cumplimiento de **No Adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (IPS)**, de conformidad al *Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*. El detalle es el siguiente:

Documento	TRAFOPAR S.A.	TRAFOSUR S.A.
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).	**Cumple,** según documento *(Constancia SIPE N° 1452112)* que se encuentra en su oferta (Folio UOC 274).	**Cumple**, según documento *(Constancia SIPE N° 1452113)* que se encuentra en su oferta (Folio UOC 239).
Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social (IPS).	**Cumple,** según documento *(Constancia N° 1452112)* que se encuentra en su oferta (Folio UOC 274).	**Cumple,** según documento *(Constancia N° 1452112)* que se encuentra en su oferta (Folio UOC 239).

Conclusión 8.: *Este es el resultado arrojado durante la evaluación de las ofertas, las mismas fueron analizadas exhaustivamente, cumpliendo con el Pliego de Bases y Condiciones del llamado; posteriormente pasaremos a analizar los documentos financieros y la capacidad técnica y experiencias.*

ING. HUMBERTO SAN DIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

8.1. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS –ETAPA DE EVALUACION

NOTAS A OFERENTES

- ✓ NOTA COMITÉ N° 22/17 de fecha 30/06/17, remitido a la firma TRAFOSUR S.A. solicitando dar cumplimiento a la Res. DNCP N° 1.173/16.
- ✓ NOTA COMITÉ N° 23/17 de fecha 30/06/17, remitido a la firma TRAFOSUR S.A. solicitando documentos dentro de los Art. 57° y 59° del Decreto N° 21.909/03.
- ✓ NOTA COMITÉ N° 24/17 de fecha 30/06/17, remitido a la firma TRAFOPAR S.A. solicitando documentos dentro de los Art. 57° y 59° del Decreto N° 21.909/03.
- ✓ NOTA DEL OFERENTE TRAFOSUR S.A. de fecha 03/07/17, remitiendo documentos solicitados por la Convocante según NOTA COMITÉ N° 23/17, a ser analizados.
- ✓ NOTA DEL OFERENTE TRAFOSUR S.A. de fecha 03/07/17, remitiendo documentos solicitados por la Convocante según NOTA COMITÉ N° 22/17, a ser analizados.
- ✓ NOTA DEL OFERENTE TRAFOPAR S.A. de fecha 03/07/17, remitiendo documentos solicitados por la Convocante según NOTA COMITÉ N° 24/17, a ser analizados.

COMUNICACIONES INTERNAS

- ✓ Comunicación Interna Ref.: UOC-UE/29/2017 de fecha 09/06/17, por medio de la cual se solicita la elaboración del Informe Técnico del presente llamado.
- ✓ Comunicación Interna Ref.: UOMEE/156/2017 de fecha 14/06/17, por la cual la Gerencia de Operaciones Gran Asunción – Unidad Operativa de Máq. y Equipamientos Eléctricos eleva el Informe Técnico del presente llamado.
- ✓ Comunicación Interna Ref.: UOC-UE/41/2017 de fecha 10/07/17, por medio de la cual se solicita a la Gerencia de Talento Humano informe en el marco de la Res. DNCP N° 849/15.
- ✓ Comunicación Interna Ref.: UOC-UE/54/2017 de fecha 10/07/17, por medio de la cual se solicita a la Gerencia de Operaciones Gran Asunción – Unidad Operativa de Máq. Equipamientos Eléctricos, informe en el marco de la Res. DNCP N° 1.173/16.

ING. HUMBERTO SA[illegible]IEGO
GERENTE DE OPERA[illegible]ONES
essap sa

Aseso[illegible] de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

9. CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió al análisis de la situación financiera de los oferentes conforme a los índices de ratios requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, el cual se indica a continuación en el siguiente cuadro:

Oferente: TRAFOPAR S.A.								
RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	49.043.715.828	4,2595	48.890.312.105	8,6328	46.745.615.841	12,9552	8,6158
	Pasivo Corriente	11.513.829.475		5.663.344.143		3.608.264.771		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	12.436.029.475	0,1958	6.585.544.143	0,1211	3.608.264.771	0,0686	0,1285
	Activo Total	63.512.772.720		54.387.981.398		52.588.581.809		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	8.120.809.867	2,0302	7.751.849.753	1,9380	3.044.552.706	0,7611	1,5764
	Capital	4.000.000.000		4.000.000.000		4.000.000.000		

Oferente	*Ratio de Liquidez*	*Endeudamiento*	*Rentabilidad*
TRAFOPAR S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

- **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente. El promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;
- **Endeudamiento**: pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
- **Rentabilidad / patrimonio**, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Oferente: TRAFOSUR S.A.								
RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	30.106.009.339	2,5784	34.925.951.001	2,4960	30.892.942.734	4,7776	3,2840
	Pasivo Corriente	11.676.358.024		13.993.029.732		6.466.194.597		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	12.245.617.302	0,3105	14.247.131.499	0,3135	6.725.167.485	0,1579	0,2606
	Activo Total	39.440.515.738		45.442.627.902		42.583.316.165		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	7.356.352.944	0,4087	6.597.773.549	0,2999	5.459.112.898	0,2481	0,3189
	Capital	18.000.000.000		22.000.000.000		22.000.000.000		

Oferente	*Ratio de Liquidez*	*Endeudamiento*	*Rentabilidad*
TRAFOSUR S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

- **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente. El promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;
- **Endeudamiento**: pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
- **Rentabilidad / patrimonio**, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Conclusión 9.: *En este apartado podemos observar que los dos oferentes dan cumplimiento satisfactorio con los índices de ratios requeridos en el PBC.*

ING. HUMBERTO SAMANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

351

10. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

En este punto se analizará la experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrá en cuenta los contratos ejecutados similares a lo solicitado en el presente llamado

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	30% DE SU OFERTA SEGÚN ANEXO II - INC C) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	PROMEDIO DE VOLUMEN DE FACTURACIONES PRESENTADOS POR EL OFERENTE.	Ponderación
TRAFOSUR S.A.	Gs 122.600.000	Gs 36.780.000	Gs 14.917.101.000	CUMPLE
TRAFOPAR S.A.	Gs 140.000.000	Gs 42.000.000	Gs 11.997.000.000	CUMPLE

Conclusión 10.: *En este apartado observamos que los dos oferentes proporcionaron evidencia documentada que demuestran cumplimiento satisfactorio en este punto requerido en el PBC.*

GERENTE DE O... essap

Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

11. INFORME TÉCNICO

essap GOBIERNO NACIONAL Construyendo el futuro hoy

COMUNICACIÓN INTERNA UOC-UE/29/2017

A: **ASESORIA DE LA U.O.C.**
Abg. Victoria Palacios, Asesora de la UOC.

De: **UNIDAD DE EVALUACION – UOC**
Lic. César Gustavo Martínez, Técnico Evaluador.

Ref.: Solicitud de Informe Técnico – **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2016 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA PARA CENTRO DE DISTRIBUCIÓN ISE Y PLANTA VILLA JARDÍN" ID. 323.623**

Fecha: **09/06/2017**

Me dirijo a esa Superioridad, y por su intermedio a la **Gerencia de Operaciones Gran Asunción**, con el objeto de remitir copias de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, a los efectos de verificar la documentación de carácter técnico, acorde a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Que, para la evaluación técnica de las ofertas, tener en cuenta las ADENDAS N° 01/2017, N° 02/2017 y N° 03/2017 que forman parte de los requerimientos establecidos en el referido PBC.

Por último, favor solicitamos que la remisión del informe técnico a este sector, no exceda el tiempo de 5 (cinco) días hábiles de recibido la solicitud, teniendo en cuenta los plazos exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para la culminación de los procesos licitatorios.

Para el efecto, se adjunta a la presente nota, copia del Acta N° 18/2017 de Presentación y Apertura de Ofertas de fecha 07/06/2017.

Las copias de las ofertas remitidas a ese sector corresponden a las siguientes empresas:

1. TRAFOPAR S.A.
2. TRAFOSUR S.A.

Atentamente

essap sa
...ATIVA DE CONTRATACIONES
TEC. y D. INF. / G. COM. / AS. SEGURIDAD / G. REG. I. / G. TECNICA / G. OPERAC. / G. ADM / G. REDES A. / G.F. / AUD. INTERNA / G. Redes Matrop. / AS. JURIDICA / S. PRIVADA / A. PROY. ESP.
DIRECTORIO / RRPP / AS. ... y G. / Agua de Cont. / RRHH
OBS.: Para su atención
Ing. Samaniego.

Lic. César G. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

UOC-UE
Tel.: 225001/03 – Int. 235 essapuoc@gmail.com

ING. HUMBERTO SAMANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ESSAP 14 JUN 2017

COMUNICACION INTERNA N° UOMEE/156/2017

A : GERENCIA DE OPERACIONES GRAN ASUNCION
DE : UNIDAD OPERATIVA DE MAQ. Y EQUIPAMIENTOS ELECTRICOS.
REFERENCIA : Remitir Evaluación Técnica LCO Nº 18/2017
FECHA : 14/JUNIO/2017

Me dirijo a esa Gerencia y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de remitir la I Evaluación Técnica en el marco de la licitación por Concurso de ofertas Nº 18/2017 "Adquisición de Transformadores de Potencia para Centro de Distribución ISE y Planta Villa Jardín".

Las Empresas evaluadas fueron las siguientes:

- *TRAFOPAR S.A.*
- *TRAFOSUR S.A.*

El desarrollo de la misma, así como la conclusión se anexan a la presente nota.

Atentamente,

RG/rb

Ing. RICARDO GIMENEZ G.
Jefe Unid. Op. Maq. Eq. Eléctricos
Gerente de Operaciones

A: ASESORIA U.O.C.

PARA SU ATENCION.

ING. HUMBERTO SAMANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos Garantías y AJ
Unidad Evaluación
Planificación
Licitación Lic. Condia
Gerencia
Observación

Abog. Victoria Palacios Castro
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. HUMBERTO SAMANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

TRANSFORMADOR DE 100 kVA.

Especificaciones Técnicas solicitadas	*TRAFOPAR S.A.*	*TRAFOSUR S.A.*
Potencia Nominal	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Clase	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Número de Polos	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Tensión Nominal A.T.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Tensión Nominal B.T.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Nivel de Aislamiento A.T.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Nivel de Aislamiento B.T.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Frecuencia	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Pérdidas en Vacío	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Pérdidas Totales	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Tangente Delta	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Capacidad de soportar Corto Circuito	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Tipo de Aceite Aislante	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Material del Bobinado	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Material del Núcleo	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Secador de Aire	----------	----------
Control de Temperatura	----------	----------
Control de Nivel de Aceite	----------	----------
Altitud sobre el Nivel del mar	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Faja de Temperatura Ambiente	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Ing. RICARDO GIMENEZ D.
Jefe Unid. Op. Ing. Eq. Eléctricos
Gcia. de Operaciones

ING. HUMBERTO SA... GO
GERENTE DE OPERA... ES
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

TRANSFORMADOR DE 1500 kVA.

Especificaciones Técnicas solicitadas	*TRAFOPAR S.A.*	*TRAFOSUR S.A.*
Potencia Nominal	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Clase	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Número de Polos	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Tensión Nominal A.T.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Tensión Nominal B.T.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Nivel de Aislamiento A.T.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Nivel de Aislamiento B.T.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Frecuencia	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Pérdidas en Vacío	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Pérdidas Totales	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Tangente Delta	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Capacidad de soportar Corto Circuito	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Tipo de Aceite Aislante	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Material del Bobinado	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Material del Núcleo	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Secador de Aire	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Control de Temperatura	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Control de Nivel de Aceite	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Altitud sobre el Nivel del mar	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Faja de Temperatura Ambiente	*CUMPLE*	*CUMPLE*

CONCLUSIÓN: *Las empresas TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A., cumplen con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas, por lo que esta Unidad NO TIENE inconvenientes para la adjudicación a la oferta más conveniente.*

Ing. RICARDO GIMENEZ G.
Jefe Unid. Op. Ing. Es. Eléctricos
Gcia. de Operaciones
ESSAP S.A.

ING. HUMBERTO SA... GO
GERENTE DE OPERA...
essap sa

Lic. Francisco J. Lorres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

Conclusión 11.: En el Informe Técnico del presente llamado elaborado por la Gerencia de Operaciones Gran Asunción – Unidad Operativa de Máq. y Equipamientos Eléctricos según C.I. Ref.: UOMEE/156/2017, se informa que las ofertas presentadas por las empresas TRAFOPAR S.A y TRAFOSUR S.A., cumplen con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas, por lo que NO TIENE INCONVENIENTES para la adjudicación de la oferta más conveniente.

12. CUADRO DE PRECIO MAS CONVENIENTE S/LA EVALUACION DEL LLAMADO.

Oferente	Items	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
TRAFOPAR S.A.	1	transformador trifásico 23/0,4/023k, 100kva.	und.	und.	1	Trafopar	Paraguay	Gs 15.000.000	Gs 15.000.000
	2	transformador trifásico 23/0,6kv, 1500kva.	und.	und.	1	Trafopar	Paraguay	Gs 125.000.000	Gs 125.000.000
	TOTAL GENERAL GUARANIES								Gs 140.000.000

13. RECOMENDACIÓN

En el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2016 "ADQUISICION DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA PARA CENTRO DE DISTRIBUCION ISE Y PLANTA VILLA JARDIN" – ID. 323.623** , convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), éste COMITÉ ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en sus Art. 26° Evaluación de las Ofertas y Art. 28° Adjudicación; Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, trayendo a colación los **Art. 4°** Principios Generales; **Art. 26°** Evaluación de Ofertas y **Art. 27°** Comités de Evaluación, de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y el **Art. 58°** Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 *"Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"*, exponemos el siguiente detalle por el cual se rechaza la oferta presentada por la firma TRAFOSUR S.A.:

N°	Oferente	Monto de su Oferta en Guaraníes	Motivo de la Desestimación de la Oferta
1	*TRAFOSUR S.A.*	**Gs 122.600.000**	Los precios ofertados en el presente llamado por la referida firma, se encuentran fuera del margen de lo establecido en la Res. DNCP N° 1.173/16 y determinado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo tanto, no se ajustan sustancialmnte a los precios referenciales establecidos por la Convocante y alzados en el Portal del SICP de Contrataciones Públicas. (ver Informe Técnico s/*C.I. Ref.: UOMEE/185/2017)*

ING. HUMBERTO SA... GERENTE DE OPERA... essap sa

Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa

Que, en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta lo señalado en las ***Conclusiones de los Puntos 3 y 6*** del presente informe; como así también lo determinado en el Informe Técnico del llamado según C.I. Ref.: UOMEE/156/2017 y C.I. Ref.: UOMEE/185/2017, elaborado por la Gerencia de Operaciones Gran Asunción - Unidad Operativa de Máq. y Equipamientos Eléctricos, éste COMITÉ DE EVALUACION **CONCLUYE QUE,** la oferta presentada por la firma **TRAFOPAR S.A., CUMPLE** con las condiciones establecidas en el PBC del presente llamado, las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan de las Contrataciones Públicas.

Que, por todo lo expuesto precedentemente, este COMITÉ DE EVALUACION, **ELEVA A CONSIDERACION Y RECOMIENDA** al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

1. Recomendar **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma **TRAFOSUR S.A.**, por no ajustarse sustancialmente a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, específicamente a la Res. DNCP N° 1.173/26 de Contrataciones Públicas.

2. Recomendar la **ADJUDICACION** del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2016 ***"ADQUISICION DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA PARA CENTRO DE DISTRIBUCION ISE Y PLANTA VILLA JARDIN" – ID. 323.623***, a la empresa **TRAFOPAR S.A.** por un monto total de su oferta por **Gs. 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones) IVA INCLUIDO.**

Atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres
Miembro del Comité
Acta N° 924/2017
Res. N° 06
Lic. Francisco Javier Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Humberto Samaniego
Miembro del Comité
Acta N° 924/2017
Res. N° 06
ING. HUMBERTO SAMANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Ing. Ricardo Sitjar
Miembro del Comité
Acta N° 924/2017
Res. N° 06
Ing. Ricardo Sitjar
Asesor de los Directores
essap sa